

Jueves 16 de abril

COMUNICADO N°03/2026

Estimada comunidad educativa:

Junto con saludar, informo a ustedes que durante la jornada de hoy, jueves 16 de abril de 2026, aproximadamente a las 13:00 horas, en el baño de damas del segundo piso, sector utilizado por las estudiantes de 4° a 6° año básico, fue encontrado un escrito realizado con lápiz grafito que señalaba: “va a ver tiroteo mañana a las 1:00”.

Frente a esta situación, y atendida la gravedad del mensaje, el establecimiento activó de inmediato los procedimientos correspondientes, adoptando las medidas establecidas para este tipo de casos. En este contexto, se dio aviso oportunamente a la Secretaría Regional Ministerial de Educación, y asimismo se realizó la denuncia formal ante Carabineros de Chile, cuyos antecedentes fueron puestos a disposición de la Fiscalía.

De acuerdo con la orientación preliminar entregada por Carabineros, es posible que se autoricen rondas preventivas en las inmediaciones del establecimiento, como medida de resguardo y prevención, tal como se ha dispuesto en otros recintos educacionales ante situaciones de similar naturaleza en la ciudad.

Queremos señalar con claridad a toda la comunidad que, a la fecha, se han adoptado todas las medidas que corresponden, se ha actuado con la debida diligencia y se mantiene coordinación con las autoridades competentes. En consecuencia, las clases continuarán desarrollándose con normalidad, sin perjuicio del monitoreo permanente de la situación y de cualquier nueva instrucción que pudieran emitir los organismos correspondientes.

Junto con ello, hacemos un especial llamado a los padres, madres y apoderados a conversar seriamente con sus hijos e hijas respecto de la gravedad de este tipo de conductas. Acciones como esta no constituyen una broma ni una conducta aceptable, pues generan temor, alteran el normal funcionamiento del proceso educativo, afectan el bienestar emocional de estudiantes y funcionarios, y movilizan recursos institucionales y públicos ante situaciones que deben ser tratadas con la máxima seriedad.

Asimismo, de determinarse la autoría de este hecho, el establecimiento aplicará las medidas formativas, disciplinarias y/o legales que correspondan, conforme a lo establecido en el Reglamento Interno de Convivencia Escolar, resguardando siempre el debido proceso. Del mismo modo, se activarán las acciones pertinentes con la familia de la estudiante involucrada, según la edad y los antecedentes del caso.

Como establecimiento, reiteramos nuestro compromiso irrestricto con la seguridad, el resguardo y el bienestar de todos quienes integran nuestra comunidad educativa. Valoramos también la disposición y apoyo de Carabineros de Chile, así como la colaboración de las autoridades competentes frente a este tipo de situaciones.

Confiamos en que, con el apoyo de las familias y el trabajo coordinado de toda la comunidad, podremos seguir fortaleciendo un ambiente escolar seguro, responsable y respetuoso.

Pablo Ramírez Castillo
Director